

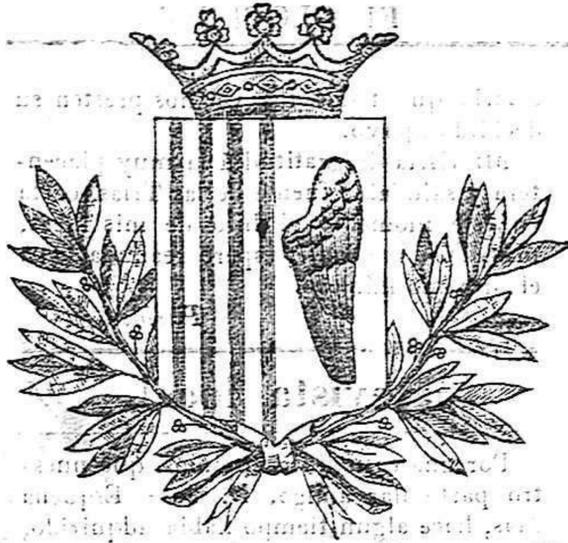
Olot, al mes. Ptas. Cs. 0.50
Fuera, trimestre. 2.

ANUNCIOS.

Los suscritores, línea. 0.10
Los no suscritores, línea. 0.20

REMITIDOS.

A precios convencionales



EL OLOTENSE,

SEMANARIO DE AVISOS, ANUNCIOS, NOTICIAS Y ADMINISTRACION.

AÑO I.

OLOT, DOMINGO 10 JULIO DE 1881.

NÚM. 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS VERIFICADAS TODOS LOS DIAS A LAS 9 H. DE LA MAÑANA Y A LAS 3 H. DE LA TARDE POR LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PIAS DE ESTA VILLA.

Días.	BARÓMETRO		TERMÓMETRO.		PSICRÓMETRO.		VELETA.		PLUVI-METRO.	EVAPO ROMET.	Aspecto del cielo y movimiento de la atmósfera
	Mañana.	Tarde.	Máxima.	Minima.	Mañana.	Tarde.	Mañana.	Tarde.			
2	m. m. 728.8	m. m. 727.1	29.0	10.3	23.8-18.2	27.7-20.7	S. O.	S. E.	m. m.	m. m.	Despejado. — Calma. — Viento moderado
3	732.8	731.0	31.5	8.9	25.3-17.6	30.9-19.4	S. E.	S. E.	"	10.5	Despejado. Calma. — Viento moderado.
4	733.1	733.5	34.6	9.2	29.3-20.3	34.3-21.0	S. O.	S. E.	"	12.2	Despejado. Calma. — Brisa.
5	731.5	731.2	35.2	9.2	32.8-20.9	33.9-21.4	S. O.	S. E.	"	12.8	Despejado. Brisa. — Viento moderado.
6	729.4	729.3	31.2	17.5	27.9-21.1	30.1-22.4	E.	E.	"	8.2	Despejado. Viento moderado.
7	731.7	729.7	27.5	10.2	25.1-18.7	26.6-20.4	S. O.	S. E.	"	7.5	Despejado. Brisa. — Viento molesto.
8	729.8	727.7	29.1	9.9	22.9-18.5	27.7-19.1	N.	N. E.	"	6.2	Cubierto. Brisa. — Viento molesto.
9	729.3	"	"	10.2	27.4-22.2	"	S.	"	"	"	Cubierto. Brisa.

RESPIRA CORAZON.

Estamos en periodo electoral. El pueblo de elegir a los que legislando en nuestra patria influyan muy directamente en nuestra administracion; despues de tantos quebrantos administrativos, de tanto despilfarro en los caudales públicos, de tanta incoherencia entre los administradores y tanta desmoralizacion en los empleados, ¿podemos confiar en que seguiremos otro rumbo y guiarán otros móviles a los que pondremos con nuestros votos a la cúspide de la regentacion del Estado? Por desgracia la cosa seguirá los mismos derroteros y nos encontraremos en idénticos apuros, desazones y quebrantos de siempre porque, el mal está arraigado y podemos augurar que el remedio no procurará ponerse por no atajar ciertos elementos que emponzoñan nuestra sociedad. Pero cúmplenos advertir al pueblo para que atienda bien a los que con falsas promesas y con mentidas frases le quieren embaucar para que se deposite en ellos la confianza, y les eleven a la superior jerarquía legislativa, pues lo probable será que despues de elegidos procuren más por ellos que por sus representados.

Que el pueblo español está mal administrado, lo confiesan todos los ciudadanos de nuestra patria que bajo un criterio imparcial miren la cosa pública, pero como todos los españoles nos creemos aptos para ser ministros pretendemos arreglarlo todo bajo tal ó cual bandera política ó con la administracion de este ó aquel partido ó bandería. Pero mirada la cosa bajo el prisma de la verdadera base de un buen

régimen de desarrollo para el país se comprende que únicamente podremos salir airosos de nuestras empresas haciendo administracion pero no en los últimos días se ha hecho; sino emprendiendo una tenaz y constante campaña que aparte de los cargos públicos a tanto político que quiere envolverar la administracion con la malhadada política.

¿Se emprenderá esta campaña? ¿Marchará nuestra administracion independientemente de toda otra idea social bajo las bases de moralidad, ilustracion y conocimientos prácticos en los empleados? ¿Se dejará de dar empleos a las nulidades y castigar a los empleados que por su negligencia ó mala fe no cumplan exactamente con su cometido? No solo creemos que no conseguiremos gran cosa en lo concerniente en la administracion de nuestra patria, sino que atendidos los precedentes que vemos en todas las esferas de la administracion y conocidos todos los precedentes de nuestros gobernantes hemos de ir de mal en peor. Mientras, pues, de una manera radicalísima no se procure apartar el elemento discolo de nuestras oficinas, el remedio será imposible aplicarlo. Sin embargo, vistos los programas de todos los que pretenden elevarse sobre la borrascosa espuma de unas elecciones en que la pasion popular lucha para que tal ó cual personalidad sea el mandatario que mire con interés los asuntos del distrito que le patrocina, vemos en todos ellos que prometen y se comprometen aplicar la ley con toda su integridad; la justicia en toda su rectitud; el bien con todas sus manifestaciones, y la

moralidad a todos los ciudadanos del Distrito que se presentan.

Pero si pudiéramos escuchar las conversaciones que hacen con sus amigos y paniaguados veríamos que éste le promete un empleo, a aquel la realizacion de unos trabajos públicos, al de más allá la ultimacion de un negocio pendiente, y a todos, pan, tranquilidad, bien y felicidad.

Ante tal perspectiva, la lucha ha de ser siempre una guerra de guerrillas entre los electores, mirando todo el mundo el bien particular en perjuicio del general y la desmoralizacion ha de cundir en nuestra manera de ser en lo concerniente a la administracion; por lo mismo no confiamos de los programas que publicamente vemos que dan todos los candidatos, y presumimos que como siempre se atenderán mas los intereses individuales que los de una verdadera administracion. Si llegan a cumplirse las promesas que hacen en sus elocuciones los aspirantes, tanto mejor, porque entonces habremos salido del desastroso estado en que se encuentra nuestra embrollada administracion, y despues de tanta lucha y sufrimiento por parte del pueblo, podra exclamar: respira corazon.

Variedades:

CABOS SUELTOS.

Ha tomado posesion de su cargo el nuevo ayuntamiento, ó más bien dicho, una parte del ayuntamiento, pues la otra parte habiala tomado dos años hace, es decir, estaba en posesion. Pero no crea alguno de mis lectores, que estuviese en posesion de alguna finca, estaba en posesion de su

cargo solamente, y el que está en posesión de su cargo, Dios sabe cuanta responsabilidad le incumbe. Pero diablos donde me he metido yo ahora con la toma de posesión del ayuntamiento.

Habrán observado VV. que hace, desde unos cuantos días, una temperatura propia de la estación, y no encontrarán seguramente nada de particular en esto, yo tampoco.

También habrán VV. observado que por la noche el paseo ferial está bastante concurrido, las piedras, sobre todo, abundan en él de una manera exagerada, y es extraño que, ya que tanto se han ocupado de aquel paseo bajo cierto punto de vista, bajo otro punto en que yo lo considero tengan tan abandonado. Si en esta Villa existiera la policía de una población culta, se regaría el paseo antes de anochecer, y sobre todo los sedientes árboles, el piso se tendría completamente uniforme y limpio, los asientos serían más bajos, y uno no tendría que reventarse sentándose en aquellas piedras llenas de polvo y de arena.

También deberán VV. haber observado que los niños al salir de las escuelas promueven tales escándalos y algarazas que más se parecen á una turba de lobos que de chiquillos. No hagan VV. caso de ello, es la costumbre; en cambio un ejército de dependientes y alcuaciles de orden público se pasea tranquilamente sin alborotar á nadie. Como ahora estamos en tiempo de incompatibilidades, tal vez el orden público se habrá hecho incompatible con los niños.

Está llamándome la atención que se permita tanta profusión de macetas y tiestos con flores en los balcones, no por el peligro de que algún cuerpo se caiga transeunte que pasa por esas calles, porque suponemos á la autoridad bien enterada de que no caerán, sino porque al regarlot sus encumbrados dueños, permiten escapar la mitad del agua sobre el pobre á quien le da la gana de pasar por donde le conviene; de manera que en ciertas calles, son muy pocas las horas en que uno puede transitar impunemente y sin exponerse á su propio desprestigio. En la calle de Isabel segunda por ejemplo, en la que viven algunos individuos del viejo ayuntamiento, si pasa uno por la acera de las casas, se expone á ser regado, si pasa por la acera opuesta se expone á caer en un barranco, si pasa por en medio de la calle se expone á la risa del público cayendo vergonzosamente sobre un montón de piedras. En fin aquello parece una ribera con sus bordes y su pedregal.

Oír contar de una calle donde caen los muertos, y caen precisamente porque los vivos que los llevan caen también, y al mismo tiempo que los muertos. Esto es horroroso caer vivos y muertos en una fosa común. Aconsejamos al ayuntamiento que utilice aquella calle para cementario.

De otras cosas debería ocuparme que tienen interés extraordinario, pero vale más que las aplase para los domingos venideros, que no todo debe decirse en un día. Entre tanto ahí me tienen VV. sano y salvo respirando otra vez la atmósfera pura de este país tan pintoresco y tan admirable por un lado, como desdichado por otro. Con la bienvenida del nuevo ayuntamiento, en donde vemos un núcleo de personas de integridad reconocida, es de esperar que el honrado y sufrido público conseguirá ver realizadas sus predilectas y justas aspiraciones; pero para ello es ne-

cesario que todos los vecinos presten su decidido apoyo.

Mi visita de gratitud á la muy placentera y saludable fuente de las Trias, corta en este momento el hilo de mis ideas, más, Dios mediante, espero reanudarlas en el próximo número.

Parbleu.

Revista local.

Por una casualidad supimos, que nuestro particular amigo, D. José Esquena Mas, hace algun tiempo habia adquirido, la mesa y sillas que sirvieron en la entrevista habida en el *hostal de la Corda* sito en el distrito de Ridaura, entre el esclavido general, D. Arsenio Martínez de Campos, y los gefes carlistas Lizarraga y Savalls.

Para cerciorarnos de la verdad, preguntámoste al Sr. Esquena, quien no sólo nos lo confirmó, sino que nos facilitó el que pudiéramos ver los citados muebles.

Si tuviéramos en cuenta el valor material de los objetos, (aún que según hemos podido comprender, al Sr. Esquena le costaron bastante caros,) es muy insignificante, como podrán hacerse cargo nuestros lectores de cuales pueden ser ellos si se atiende que pertenecian á una mala venta situada en despoblado y sin más concurso que el que le puede dar un mal camino vecinal; constan de una mesa de nogal, de forma redonda, sin adornos ni siquiera pulimento, y tres sillas de clase ordinaria de las que se usan en el país.

Cualquiera que viese estos objetos en una almoneda ó casa de muebles, con seguridad no daría cien reales por ellos; el valor histórico que encierra, el acto que presenciaron, no diremos lo que dió el Sr. Esquena por ellos (y sentimos no nos haya permitido publicarlo) sino mil veces más, daría para poderlos coleccionar entre los objetos históricos de nuestra época contemporánea.

Admiradores, como todo el país, del ilustre Caudillo á cuyos esfuerzos de pericia y valor debese la pronta pacificación de España; felicitamos al Sr. Esquena por tan preciosa adquisición y le envidiaríamos su posesion, si, como creemos, y no podemos dudar, dichos objetos no fuesen guardados cual deben.

Al visitar museos de antigüedades históricas, hemos visto muchísimas veces objetos que distan mucho de tener el valor histórico de los que nos ocupan.

La historia, hará al eminente é inextinguible General, hoy ministro de la Guerra, la justicia á que por sus merecimientos se ha hecho acreedor, y nuestros sucesores al admirar los hechos heroicos del que, con justo título, se le apellida el *Racificador*, servirán aquellos objetos para testificar cuanto debe España al gran Caudillo D. Arsenio Martínez de Campos.

El número 35 de la cada día más popular *Ilustracion*, que con tanta baratura y buen acierto publica en Barcelona don Luis Tasso y Serra, contiene, como de costumbre, excelente texto y lindísimos grabados.

A tan útil semanario se suscribe por seis pesetas al año en Barcelona: Arco del Teatro 21 y 23.

Hace mucho tiempo que de una manera inequívoca, está por todo el mundo re-

conocida la suma necesidad de que se aborde de frente la cuestion de nuestras aguas potables, al objeto de garantir á los señores plumistas sus derechos adquiridos, coartar lamentables y repetidos abusos, mejorar las comodidades del público y aumentar el ingreso de fondos en las cajas del municipio. Téngalo así muy presente la comision de obras públicas y dignese estudiar detenidamente esta perentoria necesidad.

IRREGULARIDAD DE NUEVO CUÑO.

Por más que quisiera uno ignorarlos, por más que se busque algun paliativo á ciertas vergonzosas especulaciones, presentanse siempre á los ojos del público bajo el peculiar y poco seductor prisma del monopolio.

Tales negocios son á todas luces odiosos hasta en el círculo de los particulares, y de las asociaciones; pero lo son infinitamente más cuando es el Gobierno, que debería ser el protector de la justicia, quien á ciencia y paciencia los está tolerando.

Nada más lógico y más natural que, á pesar de su desgaste, todas las monedas puestas por el Gobierno en circulación obliguen á su admision, mientras que, salvo todo perjuicio de los tenedores, no proceda el mismo Gobierno á su incautación.

Todos sabemos, sin embargo, que hace algun tiempo fué dictada una disposicion para que no se admitieran por las dependencias del Estado las monedas de plata cuyo cuño se halla gastado, y que atendida la polvoreda que la tal medida levantó, consideróse conveniente, suspender aquella orden.

Desde entonces ha venido, por algun tiempo, siendo arbitraria la admision de dichas monedas, hasta que, se ha convertido en una especulacion gravosa para el legal tenedor, Inrativa para el cambiista y muy poco honrosa para el Gobierno.

El Gobierno no ha procedido, como era conveniente, á la incautación de las usadas monedas de plata, no ha mandado ni manda á las administraciones de su dependencia la admision de las mismas, y finalmente el tenedor, á causa de este absurdo, se ve obligado á admitir un tanto por ciento de descuento, y si no se pone coto á tan ridículo abuso, quedarán beneficiados los especuladores cambiistas, es cierto; pero el Gobierno se hace cómplice y responsable de la pérdida injusta que sufrirán los tenedores de buena fe.

Tómese esto en consideracion y óbrese de acuerdo con los sagrados fueros de la justicia.

Tomamos del *Diario de Barcelona* lo siguiente:

Siempre habíamos creído que era una falta penable la no admision de las monedas lisas ó borrosas, cuando en ellas no se notaban señales de ilegitimidad. Esta misma opinion viene sancionada en un fallo que acaba de dictar el juez municipal suplente del distrito del Pino D. José Cucurella y en la cual se condena á la multa de cinco pesetas y pago de costas, y en caso de insolvencia á un día de arresto menor, á una persona que se negó á admitir en pago una moneda borrosa.

A las disputas que la circulacion de esta clase de moneda origina continuamente sólo se pondrá término con una disposicion del Gobierno que mande recogerla de una vez. Mientras esto no se

haga de un modo definitivo, no queda más recurso que admitirla en los cambios, sin que sirva de excusa para rehusarla el hecho de que no la acepten la Administración Económica y algún importante establecimiento de crédito, que en tal caso incurrirán en la penalidad que con justicia ha aplicado el señor Juez municipal suplente del distrito del Pino.»

— — —
Escribimos con pena el presente suelto: Ha sido trasladado el señor Juez de 1.ª instancia de esta villa D. Félix Arias y Fernandez. Buen amigo, buen padre, excelente ciudadano y juez recto, justo e íntegro, deja un vacío entre nosotros difícil de llenar.

— — —
Esta semana próxima quedarán terminados los estudios del ferro-carril de Gerona á Olot.

— — —
Ha sido nombrado para desempeñar el juzgado de 1.ª instancia de esta Villa el que desempeñaba el de igual categoría de Villanueva y Geltrú.

— — —
Hemos tenido el gusto de saludar al pretendiente para la diputación á córtes por este distrito D. Antonio Traver.

— — —
Se nota bastante animación en los paseos públicos por la afluencia de forasteros veraniegos que han venido en esta villa.

— — —
Se suplica á los vecinos del lindo paseo de San Roque tengan más consideración para las personas que frecuentan aquel local, y no permitan que sus ganados conviertan aquello en un estiercolero, ocasionando serios sustos particularmente á las señoras. Tengalo así entendido la comisión de Obras y no descuide el correctivo.

— — —
Tampoco debería tolerarse que ciertas personas ensuciaran de una manera tan frecuente como lamentable, el abrevador de la fuente del Tura, en perjuicio del vecindario.

¡Ojo señores municipales!

— — —
¿Que es lo que pasa con los relojes que hay en las iglesias de esta Villa? pues hace unos quince dias que llevan un retraso de un cuarto de hora, siendo un gran perjuicio para el público en general.

Seria conveniente que se pusiera una persona inteligente, ó bien que el que está encargado de ellos se tomara la molestia de acercarse á los señores relojeros, que tienen buenos reguladores, y entonces marcharian con exactitud.

EXTRACTO DE LAS SESIONES

DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO.

— — —
El jueves último tuvo lugar la segunda, en la que despues de haber D. Alejandro de Roca tomado posesion del digno cargo de presidente, manifestó en sentidas frases los nobles sentimientos de que se halla animado en favor de los intereses morales y materiales de esta población, correspondiendo á ello con no menos levantados propósitos todos los señores concejales.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, procediose á fijar el n.º de comisiones permanentes en que ha de dividirse la Corporacion, y á determinar el número de individuos de que ha de componerse cada una de ellas, quedando cons-

— — —
tauidas, por unanimidad, en la forma siguiente:

Beneficencia: D. Valentin Mas de Xexas, D. Miguel Hostench, D. Juan Antiga, D. Gerónimo Pena y D. Juan Puig y Fontfreda. — *Almotazaneria y mercado:* D. Pedro Carrera y D. Gerónimo Pena. — *Alumbrado:* D. Joaquin Casabó y D. Miguel Pascual. — *Edificios públicos:* D. Valentin Mas de Xexas, don Ramon Quintana y D. Gerónimo Pena. — *Obras públicas:* D. Joaquin Vayreda, D. Valentin Mas de Xexas, D. Juan Muchard y D. Miguel Hostench. — *Consumos:* D. Pedro Carrera, D. Miguel Hostench, D. Miguel Pascual, D. Ramon Torras, D. Ramon Pellicer y D. Juan Puig y Fontfreda. — *Instruccion pública:* D. Joaquin Vayreda, D. Ramon Quintana, D. Ramon Torras y D. Pedro Carrera. — *Festejos públicos:* D. Joaquin Vayreda, D. Ramon Quintana, D. Ramon Torras y D. Joaquin Casabó.

El señor Alcalde dió cuenta de haber procedido al nombramiento de los alcaldes de barrio, habiéndolo sido los señores siguientes:

Barrio 1.º: D. Eudaldo Corriols, don Francisco Mirambell. (suplente).

Barrio 2.º: D. Ramon Ribas, D. Jaime Tenas. (Suplente).

Barrio 3.º: D. Pedro Gusiñer, don Pedro Plá. (Suplente).

Barrio 4.º: D. Rafael Casanovas, don Juan Planagumá Quera. (Suplente).

Barrio 5.º: D. José Planagumá, don Esteban Anglada. (Suplente).

Barrio 6.º: D. José Daunis, D. Manuel Guat. (Suplente).

Barrio 7.º: D. Salvador Castañer, D. Andrés Moliner. (Suplente).

Barrio 8.º: D. Lorenzo Isamat, don Eusebio Carrera.

Barrio 9.º: D. Francisco Trias, don Francisco de A. Aubert y Plá. (Suplente).

Barrio 10.º: D. Agustin Escubós, don Rafael Hostench. (Suplente).

Barrio 11.º: D. Agustin Coromina, D. Luis Trias.

Cuartel 1.º: D. Joaquin Feixas, don Francisco Conill. (Suplente).

Cuartel 2.º: D. Ramon Mir Ventós, D. Juan Fabrega.

Cuartel 3.º: D. José Bosch, D. Juan Buch. (Suplente).

Cuartel 4.º: D. Pedro Obrador, don Juan Caritat.

Acordóse nombrar D. Pedro Carrera, para el cargo de Concejal archivero, y que la Comisión de instruccion pública se ocupe en la eleccion y adquisicion de los premios que han de repartirse á los niños que asisten á las escuelas públicas de esta villa con motivo de los exámenes anuales: y se levantó la sesion.

Nos consta y así debemos hacerlo público que nuestro Ayuntamiento, para mejor poder realizar sus dignas aspiraciones, suplica á todos los vecinos le secunden y ayuden con las advertencias y consejos que estimen oportunos ya que se trata de una cosa de interés comun.

Es evidente la responsabilidad que pesa sobre los que han merecido la confianza pública si descuidan la buena administración de los intereses que les han sido confiados; pero téngase muy presente que son sumamente criminales los que directa ó indirectamente practiquen, fomenten ó toleren toda clase de contrabando. Cumpla cada uno su deber y de seguro que Olot palpará felices resultados.

Remitido.

Sr. Director de EL OLOTENSE.

¿Podria V. decirnos por qué no ha dicho V. nada acerca las noticias que desde hace algunos dias circulan por esta Villa dando como próxima y segura la realizacion del ferro-carril de ésta á Torelló? ¿Es que no han llegado á sus oidos ó no tiene V. confianza en ellas?

Varios accionistas.

Cúmplenos manifestar á nuestros apreciados remitentes con toda la franqueza que nos es propia, que, amestrados por una amarga experiencia, sólo publicaremos noticias favorables del expresado y tan suspirado ferro-carril, cuando estén revestidas de un carácter oficial.

Revista religiosa.

SANTOS DE LA SEMANA. — Hoy domingo 10, S. Cristóbal y Sta. Amalia, mártir. — Lunes 11, S. Pio I, papa y mártir, y S. Abundio, presbítero. — Martes 12, S. Juan Gualberto, abad, y Stos. Félix y Nabor, mártires. — Miércoles 13, S. Anacleto, papa, mártir, y Sta. Mirope, mártir. — Jueves 14, S. Buenaventura, cardenal, obispo y doctor. — Viernes 15, san Enrique, emperador, y S. Camilo de Lelis, fundador. — Sábado 16, el Triunfo de la santa Cruz y Ntra. Sra. del Cármen. *Bendición papal en el Cármen.*

— — —
CUARENTA HORAS. — Continúan en la iglesia de San Estéban.

Se descubre S. D. M. á las 6 y media y se reserva á las 8 y media.

Revista comercial.

PLAZA DE OLOT.

Mercado del Viernes 8 Julio de 1881.

MEDIDA NUEVA.

		PRECIO. Rs.	
		maximo.	minimo.
Trigo.....	1.ª Cuart.	76	72
	2.ª "	72	68
	3.ª "	68	64
Mezcladizo.....	"	60	56
Maiz.....	"	44	40
Fajol.....	"	40	36
Judias.....	"	80	76
Cebada ordi....	"	36	32
Centeno.....	"	49	45
Mijo.....	"	47	43
Panizo.....	"	66	62
Habas.....	"	52	48
Avena Cebada...	"	34	30
Trigo fuerte.....	"	60	56
id. con cebada..	"	40	36
id. con arbejas..	"	48	44
Arbejas.....	"	50	46
Huevos.....	docena. 28cuart 26cuar.		

Espectáculos.

CÍRCULO OLOTENSE. — TEARO.

Hoy domingo á las 8 y media de la noche, se pondrá en escena el drama en tres actos: *Lo Ferrer de tall.*

OLOT: Imprenta de JUAN BONET, calle Mayor, núm. 3. — 1881.

SECCION DE ANUNCIOS.

2.000,000 DE REALES Á GANAR.

Tan enorme cantidad es en el caso más feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero, aprobado por el GOBIERNO en HAMBURGO (Alemania).

El Gobierno de la ciudad libre de Hamburgo GARANTIZA, CON TODA LA HACIENDA PÚBLICA del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades más ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2.000,000 de reales en el caso más afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero, el mismo contiene los premios siguientes:

P.º mayor 1.250,000 son	1.250,000 rs.	4 de	125,000 son	500,000 rs.	54 de	25,000 son	1.350,000 rs.
1 de	750,000 son	2 de	100,000 son	200,000	5 de	20,000 son	100,000
4 de	500,000 son	12 de	75,000 son	900,000	105 de	15,000 son	1.575,000
1 de	375,000 son	1 de	60,000 son	60,000	263 de	10,000 son	2.630,000
1 de	250,000 son	24 de	50,000 son	1.200,000	12 de	7,500 son	90,000
2 de	200,000 son	5 de	20,000 son	100,000	2 de	6,000 son	12,000
3 de	150,000 son	3 de	30,000 son	90,000	631 de	5,000 son	3.155,000

En junto 51,700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan sólo 100,000 billetes la probabilidad de ganar es grandísima pues deben ganar más que LA MITAD de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones:

90 Reales por un billete original entero.— 45 Reales por medio billete original.— 22 1/2 Reales por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la dirección general del Sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes.

Al dar la orden sirvase remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mútuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibimos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada, inmediatamente despues de cada extraccion mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposicion. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extraccion los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigírnos con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo y en ningun caso en fecha posterior al

15 JULIO PROXIMO

por empezar irrevocablemente en esta fecha el sorteo.

La casa expendedora principal del sorteo

ADOLF STEINER, HAMBURGO. Alemania

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes.

Las cartas llegan á las 30 horas de España á Ambergo.

Hace casi CUEN años que existe nuestra casa la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al PÚBLICO ESPAÑOL por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacto y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.

EL ARTE CRISTIANO.—J. Berga y Comp. Olot.

Casa dedicada á la construcción restauracion de altares, retablos cuadros y toda clase de obras de arte en los templos. A este fin tiene montado un taller especial, para decoraciones de monumentos de semana santa, novenarios y fiestas especiales. En cuanto á los trabajos que se le encargan garantiza una ejecución esmerada y conforme con el estilo arquitectónico de las diversas iglesias y siempre segun las tradiciones cristianas. EL ARTE CRISTIANO sirve encargos de esculturas religiosas, en mármol, bronce piedra, carton piedra, cemento, madera y barro cocido, pudiendo ya ofrecer una rica coleccion de imágenes, que á la perfeccion artística reúnen el sentimiento religioso propio del asunto que representan. Esta casa recomienda el carton piedra, materia admitida en el culto, que ofrece condiciones de solidez iguales y hasta superiores á la madera, siendo el precio extraordinariamente mas barato. El decorado de las imágenes varía desde el mas sencillo al mas espléndido y por lo tanto varian los precios segun la decoracion.

En la construcción de altares, género en que se cometen los mas absurdos anacronismos é impropiedades, procura esta casa adaptarse rigurosamente á la propiedad arqueológica y no perdona medio alguno para que á la baratura mas extraordinaria, reúnan las condiciones de solidez y buen gusto exigidos por los adelantos de las artes. Los proyectos de cierta importancia cuya ejecución se le encomienda deberán llevar la firma de un arquitecto ó del arquitecto diocesano, y cuando se encarguen directamente tambien cuidará de su aprobacion por la autoridad diocesana.

CASAS SUCURSALES PARA LA VENTA DE IMÁGENES.

OLOT. Talleres de la casa, calle de Isabel II. Sucursal: Francisco Estorch, calle de Clivillers núm. 16, tienda de dorador.—GERONA. Pablo Cassá, subida al Puente de Piedra núm. 14, establecimiento de marcos dorados.—S. FELIO DE GUIXOLS. Ramon Cabarrocas, calle de Sto. Domingo núm. 18.—VICH. Conocida casa de D. José Reixach, plaza Mayor núm. 14.—MATARÓ. José Cot, calle de Barcelona, tienda de porcelana.

COMISION Y CONSIGNACION AGENCIA DE ADUANAS.

LLONCH Y C. IA

en Port-Bou y Cerbère.

CORRESPONSALES EN BARCELONA.

BALDOMERO LUIS,

Agente de Aduanas, PRIM, 12.

15-13

PAPELES PINTADOS.

Los hay de todas clases para decorar habitaciones, salones, comedores y demás dependencias á precios muy reducidos. JUAN BOIX pondrá de manifiesto á las personas que lo deseen el variado y elegante muestrario que posee, ofreciendo su colocacion á precios tambien muy módicos.

CALLE SUPERIOR, NÚMERO 14.—OLOT.

CAMBIOS CORRIENTES

dados por la casa de banca de los Sres. Viuda é Hijos de J. Monsalvatje.

	DIN.	8 D.V.		DIN.	8 D.V.		DIN.	8 D.V.		DIN.	8 D.V.
Paris.	5'08	"	Cardona.	4'1/2	"	Manresa.	3'1/2	"	S. Felio de Guix.	3'1/2	"
Perpiñan.	5'08	"	Figueras.	3'1/2	"	Mataró.	4	"	Sabadell.	4	"
Barcelona.	1'1/2	daño.	Gérona.	4'1/2	"	Májaga.	4'1/2	"	Solsona.	4'1/2	"
Bañolas.	4	"	Granada.	4'1/2	"	Palma.	4'1/2	"	Tarragona.	3'1/2	"
Berga.	4'1/2	"	Igualada.	4'1/2	"	Puigcerdá.	4	"	Tarrasa.	4	"
Blanes.	4	"	Lérida.	3'1/2	"	Palamós.	4	"	Vich.	3'1/2	"
Cádiz.	4'1/2	"	La Bisbal.	4	"	Ripoll.	4'1/2	"	Valls.	4	"
Cartagena.	4'1/2	"	Madrid.	4'1/2	"	Reus.	4	"	Zaragoza.	4'1/2	"

Se reciben órdenes de compra y venta de efectos públicos para las Bolsas de Barcelona, Madrid y Paris.

Oro Isabel 1' pº/100 beneficio.— Francos 2' pº/100 beneficio.